

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie (Ha.)	Paraje	Clase catastral
19-97	155	Desconocido	0,0025	Las Quemadas	Cereal 5.ª
19-98	168	Desconocido	0,0048	Las Quemadas	Cereal 5.ª
Total			3,8612		

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora y acondicionamiento de firme de la carretera N-252, entre los puntos kilométricos 352,000 al 365,000; enlace con la C-820, a Requejo. Término municipal de San Salvador de Palazuelo (Zamora).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 18 de noviembre, a las diez horas y en el Ayuntamiento de San Salvador de Palazuelo, se iniciará el levantamiento del acta previa a

la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan:

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Zamora, 27 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—6.420-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de San Salvador de Palazuelo

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie (Ha.)	Paraje	Clasificación catastral
20-1	6	Tomás Gallego Morán	0,0432	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-2	5	Enrique Lorenzo	0,0150	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-2	8	Enrique Lorenzo	0,0624	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-3	1	Angel Martín Alonso	0,0930	Las Quemadas	Robles y erial U.ª
20-3	3	Angel Martín Alonso	0,1463	Las Quemadas	Robles y erial U.ª
20-3	9	Angel Martín Alonso	0,0730	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-3	10	Angel Martín Alonso	0,0100	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-3	11	Angel Martín Alonso	0,2037	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-4	7	José Pérez Encinas	0,0875	Las Quemadas	Pradera 3.ª
20-5	4	Ayuntamiento de Palazuelo	0,3390	Las Quemadas	Robles y erial U.ª
20-6	2	Desconocido	0,0204	Las Quemadas	Robles y erial U.ª
Total			1,0925		

RESOLUCION de la Sección Regional de Construcción de la Octava Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra 7-H-232, «Nueva carretera ronda exterior de Huelva».

Por estar incluido el proyecto 7-H-232 en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, prorrogada por Decreto-ley 18/1967, de 28 de diciembre del mismo año, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresan comparezcan ante el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva al

objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o, bien, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Sevilla, 2 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Luis de Alcaraz y de Reyna.—6.557-E.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Clase	Superficie aproximada m ²	Día	Mes	Año	Hora	Nombre y apellidos	Clase	Superficie aproximada m ²	Día	Mes	Año	Hora
Término municipal de Huelva													
Tramo: Ronda Norte													
D. Francisco Trianes García	Secano	12.221,98	17	11	1971	10	D.ª Ascensión Gutiérrez Gavilán	Vivienda		18	11	1971	9
Federación Onubense de Fútbol	Solar	3.730,74	17	11	1971	10	D. José Fernández García	Vivienda		18	11	1971	9
Excmo. Ayuntamiento de Huelva	Olivar	17.866,49	17	11	1971	10	D.ª María Pérez Morales	Vivienda		18	11	1971	9
D. Estefanía	Secano	12,00	17	11	1971	10	D. José Carrasco Muñoz	Vivienda		18	11	1971	9
D.ª Mercedes Rodríguez García	Secano	3.951,00	17	11	1971	10	D. Antonio Robles López	Vivienda		18	11	1971	9
Tribunal Tutelar de Menores	Secano	9.121,31	17	11	1971	11	D.ª Paula Rebollo Martínez	Vivienda		18	11	1971	10
D. Antonio Muñoz Silvera	Secano	1.393,69	17	11	1971	11	D. Serafín Hervás Sánchez	Vivienda		18	11	1971	10
D. Antonio Basna Piri	Secano	6.010,50	17	11	1971	11	D. Román Martínez Rodríguez	Vivienda		18	11	1971	10
D. José de la Torre Verdú	Secano	170,00	17	11	1971	11	D. Agustín García Ruiz	Vivienda		18	11	1971	10
D. Francisco Pérez Saavedra	Secano	519,00	17	11	1971	11	D.ª María Escalera	Solar		18	11	1971	10
D. Manuel Martínez Muñoz	Secano	1.895,58	17	11	1971	12	D. Luis Medina Gómez	Solar		18	11	1971	11
		8.401,13					D.ª María Toro Pérez	Vivienda		18	11	1971	11
D. Manuel Toscano Hierro	Secano	971,00	17	11	1971	12	D.ª Basilia Pérez Orta	Vivienda		18	11	1971	11
Sanatorio «General Alonso Vega»	Secano	8.602,25	17	11	1971	12	D.ª Isabel Domínguez Velasco	Vivienda		18	11	1971	11
		1.833,00					D.ª Luisa Damoza Laredo	Vivienda		18	11	1971	11
D. Celso Prieto Rivera	Secano	3.647,38	17	11	1971	12	D.ª Concepción Piso Peña	Vivienda		18	11	1971	11
Sr. Ramos Benavés	Secano	567,00	17	11	1971	12	D. José Ladero Salguero	Vivienda		18	11	1971	12
D. Manuel del Toro Quintero	Secano	10.133,75	17	11	1971	13	D. Carmelo González Escudero	Vivienda		18	11	1971	12
Herederos de doña Soledad Muñoz	Secano	3.529,27	17	11	1971	13	D. Manuel Márquez Fernández	Vivienda		18	11	1971	12
D. Juan Antonio y don José Beltrán Barroso	Secano	6.015,65	17	11	1971	13	D. Manuel Mora	Vivienda		18	11	1971	12
							D. Miguel Marín Clavero	Vivienda		18	11	1971	12
Tramo: Ronda Este													
Junta de Obras del Puerto	Marisma	773,00	17	11	1971	13	D.ª María Santos Asencio	Vivienda		18	11	1971	12
	Casilla	136,00					D. Manuel Garrido Tinoco	Vivienda		18	11	1971	13
Compañía Minas de Río Tinto	Marisma	13.717,00	17	11	1971	13	D. Fernando Blanco Álvarez	Vivienda		18	11	1971	13
		12.632,00					Viuda de don Luis Claus	Solar	6.723,00	18	11	1971	13
Compañía Minas de Río Tinto	Marisma	10.000,00	17	11	1971	13		Huerta	6.414,00				
		3.807,00					Cia. Sevillana de Electricidad	Solar	45,00	18	11	1971	13
R. E. N. F. E.	Marisma	2.954,40	17	11	1971	17	Patr. de Casas «Francisco Franco»	Solar	8.700,00	18	11	1971	13
D. José María Pérez Velo	Vivienda		17	11	1971	17	D. Pedro Laureano Colombo Garrido	Marisma	5.549,00	18	11	1971	13
D.ª Rafaela Macarro Rastrojo	Vivienda		17	11	1971	17		Marisma	13.439,00				
D. Antonio Macías Trasmonte	Vivienda		17	11	1971	17	D. Leandro Román Sanz	Solar	1.560,00	18	11	1971	17
D. Antonio Robles López	Vivienda		17	11	1971	17	D. Diego Fidalgo Bravo	Varios	9.583,00	18	11	1971	17
D. Fernando Sayago Hiniestrosa	Vivienda		17	11	1971	18	D. Juan Antonio y don José Beltrán Barroso	Solar indust.	325,00	18	11	1971	17
D. Serafín Hervás Sánchez	Vivienda		17	11	1971	18		Cereal	8.840,00				
D. José Romero Barroso	Vivienda		17	11	1971	18	D. Rafael Franco Santo	Cereal	7.148,00	18	11	1971	17
D. Antonio Barrionuevo Mola	Vivienda		17	11	1971	18	Excmo. Ayuntamiento de Huelva		18,00	18	11	1971	17
D.ª Carmen Velázquez Solís	Vivienda		17	11	1971	18	D. José Vázquez Gallardo	Solar indust.	3.580,00	18	11	1971	18
							D. Agustín Quintero Álvarez	Cereal	744,00	18	11	1971	18
							T. A. M. S. A.		20,00	18	11	1971	18
							E. M. T. U. S. A.	Varios	212,00	18	11	1971	18
							F. I. M. I. S. A.	Varios	198,00	18	11	1971	18